







ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	SEMOVI/DJ/UT/59/2019.
ASUNTO:	SE CUMPLE REQUERIMIENTO.
R. R.	182/2017

San Antonio de la Cal, Oax., a 21 de marzo de 2019.

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE OAXACA.

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintidós de febrero del presente año, recibido en esta Unidad de Transparencia el trece de marzo del mismo año, mediante oficio número IAIPPD/SGA/0490/2019, por medio del cual requiere dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de noviembre de dos mil diecisiete; al respecto le remito lo siguiente:

 Copia certificada del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de fecha dieciniqueve de marzo de dos mil diecinueve.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interno de la Secretaria de Vialidad y Transporte; para los efectos legales a que haya lugar.

tosso tón Pública de Deuty Personali a Oexerca Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.

General : rdos ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO ÉFECTIVO NO REELECCIÓN".

"EL RESPETO AL DERECHO ALENO ES LA PAZ"

LIC. ORFA MICAELA PÉREZ BOHORQUEZ.

FIFULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRELA SECRETARIA DE MOVILIDAD.

UNIDAD DE TRANSPAREN

Con: 01- 12 rexu- Confirmate.

C.c.p. LIC. MARIANA NASSAR PIÑEYRO.- Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN.- Director Jurídico de la Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Mismo fin

Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental San Antonio de la Cal. Oaxaca – C.P. 71236 Tel. (951) 5016691 Ext. 1305